

**ANEXO 2.  
OFERTA ECONOMICA**

“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOS (2) FIRMAS DIGITALES CERTIFICADAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DEL MÓDULO SIA MISIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN ORGÁNICA N° 008 DE 2015 DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (AGR) Y PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS DE TIEMPOS LABORADOS (CETIL) PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA”

El oferente deberá determinar el precio de su propuesta según el siguiente formato:

| ÍTEM                        | DETALLE   | TITULAR  | CANTIDAD | VIGENCIA  | VALOR (Incluye Iva 19%) |
|-----------------------------|---|--|----------|---|-------------------------|
| 1                           | Firma Digital para la contraloría municipal de Neiva, la cual debe cumplir con los requerimientos establecidos por la ADR (Auditoría general de la Republica) para la rendición de cuentas, además debe cumplir con los siguientes requisitos técnicos:<br>- Certificado de firma digital junto con un dispositivo de almacenamiento criptográfico (Token)<br>- Certificado de vigencia por 2 años y garantía del mismo<br>-Soporte técnico y mantenimiento | Contralora Municipal de Neiva                                    | 1        | 2 años (Del 14 de febrero de 2020 al 14 de febrero de 2022) | \$268.928               |
| 2                           | Firma Digital para la contraloría municipal de Neiva, para la expedición de certificados electrónicos de tiempos laborados (CETIL), además debe cumplir con los siguientes requisitos técnicos:<br>- Certificado de firma digital junto con un dispositivo de almacenamiento criptográfico (Token)<br>- Certificado de vigencia por 2 años y garantía del mismo<br>-Soporte técnico y mantenimiento   | Profesional Especializado o II (con funciones de talento humano) | 1        | 2 años (Del 21 de Julio de 2020 al 21 de Julio de 2022)     | \$268.928               |
| VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA |   |  |          |   | \$537.856               |



Firma del Primer Suplente del Representante Legal  
C. C 19.484.524 de Bogotá

DIRECCION  
COMERCIAL  
certicámara.  
VoBo.

